

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 170-79 CELEBRADA EL 19 DE SETIEMBRE, 1979

SESIÓN 170-1979

19 SETIEMBRE DE 1979

ARTICULO I, inciso 1-2)

SE ACUERDA hacer efectivo a partir del 1° de octubre próximo, el aumento general de salarios de doscientos colones en la base y un paso en el escalafón para el personal de la UNED, que esta Junta aprobó en el Art. X de la sesión No. 157 del 18 de julio de este año.

Según el acuerdo citado, dicho aumento sería efectivo a partir del 1° de enero de 1980, pero su vigencia se modifica de la manera indicada. La Vicerrectoría de Planificación se encargará de confeccionar, a la mayor brevedad posible, la Modificación presupuestaria que dote de contenido al aumento de salarios acordado. Comuníquese a la Vicerrectoría de Planificación y a la Oficina de Personal.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 170-1979

19 SETIEMBRE DE 1979

ARTICULO III

SE AUTORIZA el pago de los pasajes aéreos y de cinco días de viáticos a los señores Dr. Francisco Antonio Pacheco y Dr. Chester Zelaya, Rector y Vicerrector de Planificación de esta Universidad, respectivamente, quienes viajarán a Nicaragua a partir del 21 de setiembre de 1979 con el objeto de efectuar conversaciones referentes al préstamo del BCIE que esta Institución está tramitando. Comuníquese a la Auditoría.

ACUERDO FIRME